



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

(EXTRAORDINARIO.)

NOS DON MATEO JAUME Y GARAU,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

A nuestros amados diocesanos, vecinos y moradores de la presente Ciudad de Palma, Salud en el Señor.

Hace ya tiempo que venimos deseando con ardor y pidiendo con instancia al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion se dignase proporcionarnos el competente número de Obreros evangélicos doctos, celosos y experimentados, á quienes pudiésemos encomendar el encargo de predicar simultáneamente á la numerosa poblacion de esta Capital y en varias iglesias de la misma la palabra de Dios en forma de Mision á fin de que sus fervorosos discursos y santas exhortaciones recordando las verdades más importantes de la religion, extirpen con el auxilio de la gracia la cizaña que el hombre enemigo nunca deja de esparcir en el campo místico del divino Padre de familias, y siembren y rieguen al mismo tiempo

La buena semilla de las virtudes cristianas para que produzca copiosos frutos de vida eterna. Es tanta la importancia de estas misiones extraordinarias para establecer y conservar el imperio de la virtud sobre las ruinas del vicio, y tanta su eficacia para reformar y purificar las costumbres, avivar los sentimientos de piedad, despertar las conciencias aletargadas, inspirar á los tibios y negligentes viva solicitud acerca del negocio de su propia salvacion y hasta resucitar de la muerte del pecado con el trueno de las venganzas y misericordias del Señor á los pecadores más obstinados, que para llevar felizmente á cabo esta santa empresa, no hemos vacilado en recurrir al generoso celo y evangélica abnegacion de cinco respetables Padres de la Compañía de Jesus todos muy ejercitados en el ministerio de las Misiones, y que si bien residen habitualmente fuera de esta Diócesi, con la bendicion y favor de Dios vendrán oportunamente para principiar la mision general de esta Ciudad el viérnes diez y siete del presente mes en la Santa Iglesia Catedral, en la parroquial de Santa Cruz y en las de San Francisco de Asis y de Ntra. Sra. de la Merced. Estos celosos Obreros, como enviados de Dios para evangelizar la paz en medio de vosotros, vienen de léjos sin reparar en trabajos ni sacrificios y con la única mira de buscar no vuestros bienes, sinó vuestras almas, no su propia celebridad, sinó vuestra salvacion eterna, no su honra personal, sinó la mayor gloria de Dios y de su Santo Nombre; y por tanto esperamos que acudireis gozosos á escucharlos con el respeto, docilidad y pureza de intencion que merece siempre la palabra divina y mayormente cuando es anunciada por ministros de la Iglesia impulsados únicamente por la caridad y por el santo deseo de contribuir á la salvacion

de las almas. Para mayor estímulo de vuestra fé y piedad y para facilitar vuestra reconciliacion con Dios, tenemos el consuelo de participaros que la Santidad del difunto Papa Pio IX de feliz recordacion, mediante el acostumbrado Breve Apostólico, anticipó su bendicion á los Reverendos Sacerdotes Misioneros y á los pueblos de esta Diócesi á que sean por Nos enviados, y además concedió Indulgencia plenaria á los fieles que hayan asistido á mas de la mitad de la Mision y durante ella reciban los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; y por nuestra parte concedemos cuarenta dias de Indulgencia por cada uno de los actos religiosos que tendrán lugar en las mismas cuatro iglesias, y además facultamos á todos los Confesores para absolver de los pecados á Nos reservados á los que durante la Santa Mision ó con ocasion de ella recibieren el Sacramento de la Penitencia.

Os exhortamos por tanto, carisimos hijos en Jesucristo, y os rogamos encarecidamente que no malogreis la presente ocasion, en que el Señor misericordiosamente llama á todos ofreciendo los tesoros de su amistad y gracia, á los justos para que se santifiquen más y más, y á los pecadores, para que saliendo de su misero estado, vuelvan arrepentidos á la casa de su buen Padre que los espera con los brazos abiertos para recibirlos y estrecharlos en su amoroso seno. El tiempo de la Santa Mision es un tiempo verdaderamente aceptable y de salud para las almas, á fin de que meditando las verdades eternas formen verdaderos propósitos de vivir siempre en adelante en conformidad con los votos heehos en el santo bautismo. Para el logro de esta dicha imponderable os recomendamos con ahinco que pidais al Señor en vuestras diarias oraciones se digne bendecir la Santa Mision y confirmar

la bendicion pastoral que de lo más íntimo de nuestro corazon os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo.

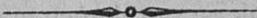
Dado en Palma de Mallorca á los ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

MATEO, OBISPO DE MALLORCA.

Por mandado de Su Excia. Ilma. el Obispo mi Señor,
Jorge Martorell Pbro. Vice-Srio.

NOTA.

Los Revdos. Párrocos de esta Capital se servirán publicar desde el púlpito el precedente Edicto pastoral en el ofertorio de la Misa mayor el domingo próximo, doce del actual.



PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.